



Visión de la Asociación Colombiana de Medicina Interna desde la Asociación Colombiana de Sociedades Científicas

JAVIER PÉREZ TORRES • BOGOTÁ, D.C.

La Asociación Colombiana de Sociedades Científicas (ACSC) es una asociación de segundo nivel que se encarga de agrupar las diferentes asociaciones médicas con el fin último de unir fuerzas en pro del bien común de los profesionales médicos.

En la actualidad la conforman 38 asociaciones y sociedades científicas, todas médicas, de las cuales una que ha estado presente y muy activa desde su fundación el 13 de marzo de 1973, es la Asociación Colombiana de Medicina Interna (ACMI). En el Acta de Constitución de la ACSC aparece el Dr. Victor Hernán Dueñas en representación de la ACMI. Hubo un retiro temporal de ACMI por algunos años y su reingreso tuvo lugar en septiembre de 2002 durante la presidencia de la Dra. Dora Inés Molina de Salazar, fecha a partir de la cual ACMI ha tenido la fortuna de participar en algunas juntas directivas y en los programas y proyectos que se han llevado a cabo en el interior de la Asociación Colombiana de Sociedades Científicas.

El trabajo conjunto de las asociaciones científicas ha unido las diferentes especialidades médicas, y aunque no ha sido fácil la representatividad ante entes gubernamentales, se ha buscado el enriquecimiento conceptual en pro de los diferentes proyectos realizados.

Reconocemos la importante labor que ha tenido ACMI en la educación médica continuada tanto en los diferentes capítulos regionales que la componen como desde la ACMI nacional, desde donde se han creado estrategias de cursos y actividades que dan puntuación a los diferentes miembros para acceder al Premio de Excelencia en Medicina Interna que otorga la ACMI en alianza con Astra Zeneca. Este se ha constituido en un plan piloto de los próximos procesos de recertificación, al cual la ACSC le apunta de manera muy

positiva. ACMI también otorga el Premio Nuevos Talentos en Medicina Interna a residentes de último año en el Hospital del Mar de Barcelona, España.

La ACSC trabaja ardua e incansablemente dentro de todo lo necesario para la reglamentación de la Ley 1164 de 2007, la cual si bien es cierto ha tenido sus detractores y sus dificultades, esperamos llegar a un feliz término en pro de la calidad del servicio que prestamos día a día los profesionales de la salud.

La ACSC tuvo el gusto de acompañarlos en la celebración de sus primeros 50 años desde la fundación de ACMI a una recepción muy agradable en el Museo del Chicó, donde tuvimos el gusto de entregar al Presidente Dr. Gregorio Sánchez una placa en reconocimiento de la labor que ha cumplido la ACMI en la medicina colombiana desde su fundación el 21 de noviembre de 1958. Asistimos a la importante condecoración de los miembros fundadores de la ACMI, de los miembros honorarios, expresidentes, editores de la revista Acta Médica Colombiana y miembros de las juntas directivas nacionales entrante y saliente. Acto solemne pero muy caluroso en donde los doctores Esguerra y D' Achiardi hablaron sobre la historia de la ACMI con anécdotas muy interesantes.

Es también de destacar que en la actualidad ACMI® - ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE MEDICINA INTERNA es una marca registrada ante la Superintendencia de Industria y Comercio y la acompaña el lema MEDICOS PARA ADULTOS, así que todos los miembros de ACMI podrán utilizar en su papelería personal el logo de ACMI® Médicos para adultos.

Dr. Javier Pérez Torres: Presidente Asociación Colombiana de Sociedades Científicas. Bogotá, D.C.



Dres. Javier Pérez Torres, Carlos Francisco Fernández, y Gregorio Sánchez. Parte posterior: Juan Gabriel Cendales y Natalia Londoño.